



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
Interno 303. Oficio 49.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N°

685

TALCA,

05 MAR 2014

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 1770 de fecha 28.02.2012 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 3er llamado regular año 2011, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica, de los 3 Títulos;
- C) El Oficio N° 49 de fecha 10.02.2014 del Prestador de Asistencia Técnica "SOCIEDAD PLANITEC LTDA." remitiendo los antecedentes que comunican la renuncia voluntaria del subsidio otorgado, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema a la beneficiaria **SRA. SANDRA JACQUELINE CONTRERAS JAQUE**, RUT 10.964.466-8, Modalidad Colectiva, **COMITÉ "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA VIVIENDA EL QUE LA SIGUE LA CONSIGUE"**, TITULO III, COMUNA DE TALCA, Monto Subsidio U.F. 90, Certificado Serie GM3 N° SE5-2011-227425;
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 66 de fecha 05.12.2011 que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO**, el Certificado de Subsidio Habitacional Título III, del **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
2. La Sección Postulación y Asignaciones del Dpto. Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


[Signature]
STARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 23/ 28.02.2014)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES (Alejandra Muena Alcayaga)

ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES

JSA/AMA/ama.

